

FUNDACIÓN PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOCIAL (Fundación PGES)

PROYECTO:

Estudio de Condiciones de Vida – Panamá

Servicios profesionales solicitado:

Especialista Nacional para el desarrollo del Estudio de Condiciones de Vida – Panamá

TÉRMINOS DE REFERENCIA

<p>Organización Solicitante</p>	<p>La Fundación Planta de Generación de Energía Social (PGES) nace de una iniciativa conjunta entre la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA-Panamá) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB-Venezuela), concebida en el 2017, y creada legalmente en el 2018.</p> <p>La iniciativa se orienta a la generación, difusión y aplicación de conocimientos en temas sociales al servicio del desarrollo humano sostenible para Panamá y otros países de América Latina y el Caribe, con énfasis, pero no exclusividad en Centro América. Como tal, tiene como norte, coadyuvar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Como Organización sin fines de lucro, que nace de dos ámbitos académicos, pretende promover una ciudadanía consciente, comprometida, movilizadora y con las competencias necesarias para ejercer incidencia y participación social como formas de enfrentar problemas colectivos y transformarlos en bienestar social. En este sentido, aspira a mediano plazo llegar a ser una organización de alto impacto social.</p> <p>La Fundación PGES tiene tres esferas principales de trabajo: la formación de capacidades, en temas directamente vinculados al ámbito social; la investigación – acción en temas con impacto socio – económico y ambiental, que contribuyen al logro de los ODS, y la incidencia social.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impone importantes desafíos para el logro de las metas asumidas por los 193 países que la asumieron, a la vez que es una oportunidad para el crecimiento social y económico con equidad, sostenibilidad ambiental, y la consolidación de la paz y la democracia.</p> <p>A pesar de que la desigualdad en la distribución del ingreso disminuyó en la última década en América Latina, según la CEPAL, sus niveles actuales siguen siendo muy elevados para alcanzar el desarrollo sostenible.</p> <p>Se estima, además, que la pandemia de la COVID-19 ha tenido impactos significativos en detrimento de la salud, la educación y el incremento de las desigualdades sociales y económicas, debido, entre otros factores, a la desaceleración económica y su consecuente impacto en el crecimiento desigual. Hoy se estima que, para emplear la creciente fuerza de trabajo, se requerirá de un crecimiento de un 7% para que se logre la meta octava de los ODS de Naciones Unidas.</p> <p>La realidad expuesta, presenta un contexto muy adverso para la juventud y las mujeres panameñas, así como para los grupos más excluidos socialmente, limitando sus aspiraciones a una vida digna, con oportunidades para todos y todas.</p> <p>Esta situación obliga a redoblar los esfuerzos orientados a fortalecer las capacidades institucionales y organizativas, tanto del sector gubernamental, como de la sociedad civil, y de otros actores importantes, tales como: el sector eclesial, empresarial, obrero y académico. Esto permitirá contribuir a la transformación de la gestión pública y privada en función de los objetivos de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.</p> <p>En este contexto, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Fundación Planta de Generación de Energía Social (Fundación PGES), decidieron aunar esfuerzos, competencias y experiencias para desarrollar un ‘Estudio sobre Condiciones de Vida’ en Panamá, con la finalidad de disponer de un Diagnóstico Social, que sea un complemento importante de otros estudios y encuestas del país, permitiendo comprender, de</p>

	<p>forma más abarcadora, la realidad imperante, incluyendo el impacto de la pandemia en los hogares panameños en cuanto a salud, medios de vida, trabajos de cuidados y domésticos, violencia, entre otros.</p> <p>En base a los resultados del ‘Estudio sobre Condiciones de Vida – Panamá’ se promoverán foros y espacios de reflexión que permitan generar conclusiones y recomendaciones útiles para las políticas públicas y los programas que diseñen tanto el sector gubernamental como los demás sectores, donde se conjuguen por un lado la rigurosidad programática, así como la innovación social y la creatividad.</p>
<p>Propósito de la consultoría y arreglo institucional:</p>	<p>En este marco, la Fundación PGES requiere la contratación de un/a Especialista Nacional para desarrollar el ‘Estudio de Condiciones de Vida de Panamá’, conforme a los términos del acuerdo establecidos entre la Fundación PGES y la CAF – Banco de América Latina, asegurando rigurosidad técnica (metodológica, estadística y analítica) de la investigación.</p> <p>Para tales fines, el/la Especialista Nacional, quien estará bajo la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva de la Fundación PGES, contará con el acompañamiento y asistencia técnica de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de su Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES), principalmente para los temas vinculados al diseño, levantamiento y procesamiento de la encuesta para el Estudio.</p> <p>Contará, además, con asistencia técnica y orientaciones metodológicas proveídas por el Comité Coordinador para el Estudio (INEC, SENACYT, MEF, MIDES y el INAMU), así como recomendaciones que pueda ofrecer la USMA.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p>	<p>Con la finalidad de desarrollar el Estudio de Condiciones de Vida de Panamá, en concordancia con el acuerdo entre Fundación PGES y la CAF - Banco de América Latina, y en coordinación estrecha con Fundación PGES, se prevé que el/la Especialista Nacional realice las subsiguientes actividades correspondientes a las distintas etapas del Estudio:</p> <p><u>Primera Etapa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el plan de trabajo de la Consultoría. 2. Elaborar el documento de diseño (Nota Conceptual) del ‘Estudio de Condiciones de Vida de Panamá’, el cual debe incluir consideraciones de los siguientes puntos: antecedentes, propósito, objetivos específicos, mapeo de información social disponible, temas prioritarios y metodología de la investigación, variables a considerar, diseño del cuestionario para el levantamiento de información, diseño de la muestra, requerimientos para el levantamiento, procesamiento y análisis de información, estructura del documento final de diagnóstico, entre otros aspectos. 3. Asistir en el proceso de selección y contratación de la empresa a cargo del levantamiento de información conjuntamente con la Fundación PGES. <p>Los aspectos estadísticos y metodológicos se trabajarán en coordinación estrecha con el IEES-UCAB, contando con orientaciones técnicas y metodológicas estratégicas del Comité Coordinador.</p> <p><u>Segunda Etapa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Definir el plan de acompañamiento y supervisión respecto al control de calidad del trabajo de campo para el levantamiento de la encuesta del Estudio de Condiciones de Vida, diseñada en la etapa anterior. 5. Realizar actividades bajo su responsabilidad, definidas en el plan de acompañamiento y supervisión. 6. Coordinar con la empresa contratada para el levantamiento de la encuesta, la implementación de acciones de control de calidad y aquellas orientadas a corregir problemas en el trabajo de campo. 7. Elaborar informes de avance del trabajo de campo y sobre los resultados de actividades de control de calidad de este proceso. <p><u>Tercera Etapa:</u></p>

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Definir la tabla de contenidos y la metodología a seguir para la elaboración del Diagnóstico Social, conforme a lo establecido en la Nota Conceptual del Estudio. 9. Desarrollar los Términos de Referencia y coordinar el proceso de convocatoria y selección de especialistas que estarán a cargo de distintos análisis sectoriales para el Diagnóstico Social. 10. Coordinar a los especialistas sectoriales, integrar sus aportes y elaborar el documento borrador de Diagnóstico Social. 11. Someter el documento de Diagnóstico Social a la revisión de pares, la Fundación PGES, el IESS-UCAB, USMA y al Comité Coordinador, procediendo a elaborar el documento de Diagnóstico Social final, integrando aportes y observaciones. 12. Coordinar las actividades de edición, diseño gráfico, y publicación del Diagnóstico Social, en coordinación con la Fundación PGES. 13. Coordinar, conjuntamente con la Fundación PGES, las actividades de difusión del Diagnóstico Social, incluyendo mesas intergubernamentales, espacios académicos, del sector privado, organizaciones no gubernamentales, entre otros, así como a través de las redes sociales. Para esto elaborará un Plan de Difusión. 14. Realizar actividades de comunicación y difusión de los resultados del Estudio, en consonancia con el Plan de Difusión aprobado.
<p>Productos de la consultoría:</p>	<p>Los productos entregables de esta consultoría son:</p> <p><u>Primera Etapa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de diseño (Nota Conceptual) del Estudio de Condiciones de Vida de Panamá. <p><u>Segunda Etapa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Plan de acompañamiento y supervisión para el control de calidad del trabajo de campo. 3. Informes de avance del trabajo de campo y resultados de actividades de control de calidad. <p><u>Tercera Etapa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Diseño de contenidos y metodología del documento del Diagnóstico Social. 5. Términos de Referencia de especialistas sectoriales para el desarrollo del Diagnóstico Social. 6. Documento borrador contentivo del Diagnóstico Social. 7. Documento final contentivo del Diagnóstico Social. 8. Plan de Difusión del Diagnóstico Social e informes de avances sobre el mismo.
<p>Duración del trabajo:</p>	<p>La consultoría se desarrollará conforme a las tres etapas antes descritas, para lo cual se dispondrá de contratos de servicios profesionales por separado para cada etapa. Cada contrato especificará las actividades, productos, plazos y honorarios profesionales.</p>
<p>Lugar donde los servicios son entregados:</p>	<p>Los productos de la Consultoría serán entregados en la Ciudad de Panamá, Panamá, en formato digital e impreso.</p>
<p>Condiciones para el desarrollo del trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Fundación PGES se reserva el derecho de vigilar todas las etapas del trabajo. • Con respecto a la presentación de los productos de índole técnicos, incluyendo el Diagnóstico Social, los documentos serán sometidos a la Dirección Ejecutiva de la Fundación PGES, la cual, a su vez, la compartirá con las instituciones socias. • Los productos de esta consultoría son propiedad de Fundación PGES, que se reserva el derecho de autor, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable. No obstante, se reconocerá la contribución intelectual del Especialista Nacional y de otros profesionales que hayan participado en la elaboración del Diagnóstico Social, plasmando esto en una sección del Estudio. • El/la Especialista Nacional desarrollará la consultoría con sus propios medios tecnológicos, pudiendo contar con los disponibles en la Fundación PGES.

	<ul style="list-style-type: none"> • El/la Especialista Nacional es responsable de entregar sus aportes durante el desarrollo de la Consultoría en archivos editables. Los informes técnicos/productos serán debidamente firmados por el/la Especialista Nacional responsable. • La relación de trabajo será por la prestación del servicio y el pago se efectuará una vez aceptado un producto con la presentación de una factura de persona natural.
Arreglos de supervisión	La supervisión general estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de la Fundación PGES, o en la persona que ésta designe a los efectos.
Requisitos de el/la Especialista	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional panameño o extranjero residente en el país por mas de ocho (8) años de residencia y con permisos laborales vigentes. • Domino escrito comprobado del idioma español. • Probada disponibilidad de tiempo para asumir la Consultoría, y cumplir con los plazos que se determinen en cada Etapa. • El profesional debe estar disponible para participar en todas las Etapas de la Consultoría, y estos trabajos no son delegables a terceras personas.
Perfil, conocimientos y experiencia requeridas.	<p>La selección del Especialista Nacional se realizará en base a una evaluación de 100 puntos resultantes de la ponderación de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de la sociología, demografía o de áreas de conocimientos afines para la realización del estudio, con un mínimo de ocho (8) años de experiencia (Profesión y años de experiencia profesional: 25 puntos). • Formación y experiencia en el desarrollo de investigaciones sociales (años de experiencia o número de consultorías o estudios realizados en áreas afines a la consultoría: 25 puntos). • Formación y experiencia en el manejo de estadísticas aplicadas a las ciencias sociales (años de experiencia o estudios basados en el levantamiento de información estadística: 20 puntos). • Capacidad de trabajo en equipo (años de trabajo que involucran por su naturaleza la coordinación y el trabajo en equipo: 15 puntos). • Experiencia en actividades de comunicación, dialogo y reflexión en temas sociales (años de trabajo en roles organizacionales o número de actividades en las que el/la candidato/a participó como ponente: 10 puntos). • Manejo de programas informáticos (incluyendo programas estadísticos de levantamiento de datos y análisis: 5 puntos).

Fecha límite para enviar su hoja de vida: martes 28 de junio de 2022.

Correos:

Fundación PGES: pges.org.pa@gmail.com

Gehis Caballero: gcaballero@usma.ac.pa